

## ACTA No. 16

### ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SOCIEDAD ANONIMA MINERA ZAMIN

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de abril del 2017, a las 16h30, en las oficinas del Estudio Jurídico Fernández Salvador Abogados ubicadas en la Av. 12 de Octubre N24-660 y Francisco Salazar, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía:

- AZULGRES S.A. debidamente representada por el Sr. ENRIQUE EGAS VELASQUEZ conforme consta de la carta poder que reposa en los Libros Sociales de la compañía, en representación de 499 acciones de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a US\$ 4.990,00
- DANIEL FERNÁNDEZ SALVADOR MALDONADO, en representación de 1 acción de diez dólares de los Estados Unidos de América, equivalente a US\$ 10,00

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de Sociedad Anónima Minera Zamín, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada, los asistentes resuelven unánimemente constituir en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Actúa como Presidente Ad-hoc el Sr. Enrique Egas Velasquez, y como Secretaria Ad-Hoc la Sra. Patricia Gómez.

La Presidencia, luego de ratificar por Secretaría la representación del 100% del capital suscrito y pagado, declara formalmente instalada la Junta Ordinaria de Accionistas, de carácter universal y dispone que se proceda conocer los puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General y el Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016.

2. Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2016.
3. Resolución sobre el destino de los beneficios sociales.
4. Designación del Comisario Principal y Suplente.

**1. Conocimiento y resolución sobre los Informes del Gerente General y del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016.**

El Presidente dispone que por secretaría se proceda a dar lectura al informe preparado por el Gerente General y del informe del Comisario. La Junta luego de un intercambio de opiniones resuelve aprobar los informes respecto del ejercicio económico del 2016.

**2. Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2016.**

El Gerente General presenta a consideración de los señores accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2016.

Luego de varias deliberaciones, la Junta por unanimidad decide aprobar los Estados Financieros del ejercicio 2016.

**3. Resolución sobre el destino de los beneficios sociales**

El Presidente expresa que este año la compañía no registró utilidades, al contrario se generaron pérdidas. Por lo tanto, Presidencia delega a la Administración determine la mejor forma de amortizar dichas pérdidas de conformidad con la legislación ecuatoriana.

Luego de varias deliberaciones, la Junta por unanimidad decide aprobar la propuesta de Presidencia y delega a la Administración para que ésta determine la mejor forma de amortizar dichas pérdidas de conformidad con la legislación ecuatoriana.

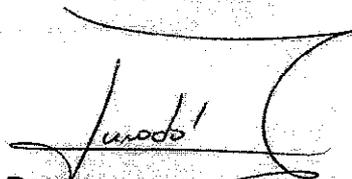
**4. Nombramiento de Comisario.**

La Junta de Accionistas resuelve designar al Sra. Martha Valdez como Comisario Principal y Reinaldo Niama como Comisario Suplente, para el ejercicio económico del 2017.

Habiéndose tratado los puntos del orden del día, la Presidencia otorga un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el Secretario da lectura de esta acta la cual es aprobada por todos los accionistas por unanimidad. Presidencia declara formalmente clausurada la sesión.

A las 17h00 se levanta la sesión.

**LO CERTIFICO**



Patricio Jurado Franco

**GERENTE GENERAL**